



Secretaría de EDUCACIÓN

COMUNICADO

Tunja, 24 AGO 2026

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, EL ANEXO TÉCNICO Y LA OPEC PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES 2026, ADELANTADO POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, PARA OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA.

En atención a que la comisión Nacional del servicio civil, realizó la publicación de los proyectos de acuerdo, el anexo técnico y la OPEC preliminar del proceso de selección docente y directivos docentes 2026, se invita a la comunidad en general a hacer revisión de los mismos para observaciones de la ciudadanía.

De acuerdo con lo informado por la CNSC se debe tener en cuenta lo siguiente:

¿Cómo consultar los documentos?

Para consultar los proyectos de acuerdo y el Anexo Técnico, se deberá seguir la siguiente ruta:

1. Ingresar a www.cnsc.gov.co
2. Dirigirse a la pestaña Procesos de selección
3. Seleccionar la opción Nuevos procesos de selección
4. Identificar el proceso de selección docentes y directivos docentes 2026
5. Dar clic en 'Consulte acá proyecto de acuerdo y anexo'

Para consultar la OPEC preliminar:

1. Ingresar a simo.cnsc.gov.co
2. Buscar la opción "Proyectos Acuerdo"
3. Consultar la OPEC preliminar de interés

¿Cómo presentar observaciones?

Las observaciones podrán registrarse mediante el formulario habilitado por la CNSC, siguiendo la siguiente ruta:

1. Ingresar a www.cnsc.gov.co
2. Dirigirse a la pestaña Procesos de selección

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 | Ext. 3101 - 3102

mipg | Modelo Integrado
de planeación
y gestión



Secretaría de EDUCACIÓN

3. Seleccionar la opción Nuevos procesos de selección
4. Identificar el proceso de selección docentes y directivos docentes 2026
5. Dar clic en 'Ingrese acá para dejar sus comentarios'
6. Diligenciar el formulario dispuesto

Se recuerda que atendiendo las instrucciones dadas por la CNSC se realizó una reserva mínima del 7 % para personas con discapacidad

Los documentos publicados incorporan la reserva mínima del siete por ciento (7 %) de las vacantes para personas con discapacidad en el Proceso de Selección de Docentes y Directivos Docentes 2026, de conformidad con la Ley 2418 de 2024 y la Sentencia C-117 de 2026 de la Corte Constitucional.

Esta medida forma parte de las reglas previstas en los proyectos de acuerdo y en el Anexo Técnico y, por tanto, podrá ser objeto de observaciones por parte de los interesados durante el período habilitado para tal fin.

El anterior comunicado se realiza con el fin de socializar a la comunidad en general.

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Abogado Despacho

Aprobó: HERNÁN FELIPE AGUILAR BLANCO, director Administrativo

Aprobó: CLAUDIA IDALY ÁVILA TIBACUY, Subdirector Talento Humano
Revisó: EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Proyectó: ANGELA MERCEDES CARDENAS AMAYA, Profesional Universitario, Gestión de Personal

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 | Ext. 3101 - 3102

mipg | Modelo integrado
de planeación
y gestión